ACTA No. 213			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de reunión equipo ejecutor de Software CDITI.			
CIUDAD Y FECHA:	**Dosquebradas, 19 de junio del 2025.**	**HORA INICIO: 11:00 AM**	**HORA FIN: 11:45 AM**
LUGAR Y/O ENLACE:	**Aula Polivalente Zona 4**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de casos académicos de aprendices que presentan deficiencias en su proceso de formación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar seguimiento a novedades académicas y/o disciplinarias de aprendices del área de software.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Revisión de la situación académica de la aprendiz Nicoll Yulianna Zapata Garzón C.C 1090362106 del grupo 2826772 TGO ADSO, quién a la fecha presenta múltiples inasistencias sin justificación a la formación, además de no estar cumpliendo correctamente con las evidencias de las actividades propuestas por los instructores. Agotado el recurso de los llamados de atención verbales realizado por los instructores, se decide presentar el caso en conocimiento del coordinador académico YOSIP VAN LEON ZAPATA.

En concertación con los instructores Sebastian Duque, Diego Marín, Juan Guillermo Crespo, Beatriz Montealegre, Yuely Adriana Arce y el coordinador Yosip Van Leon, se llega al acuerdo de hablar con la aprendiz y concientizarla de la importancia de cumplir con sus compromisos académicos y las implicaciones que traería en su proceso de formación y de la etapa práctica en caso de no cumplir con los compromisos.

Con el objetivo de tomar medidas curriculares que permitan que la aprendiz se ponga al día con las actividades pendientes y pueda cumplir con las competencias y los resultados de aprendizaje se decide que cada instructor determine un tiempo prudente en el que la aprendiz pueda desarrollar las actividades pendientes y hacer la entrega correspondiente, brindándole el acompañamiento que requiera.

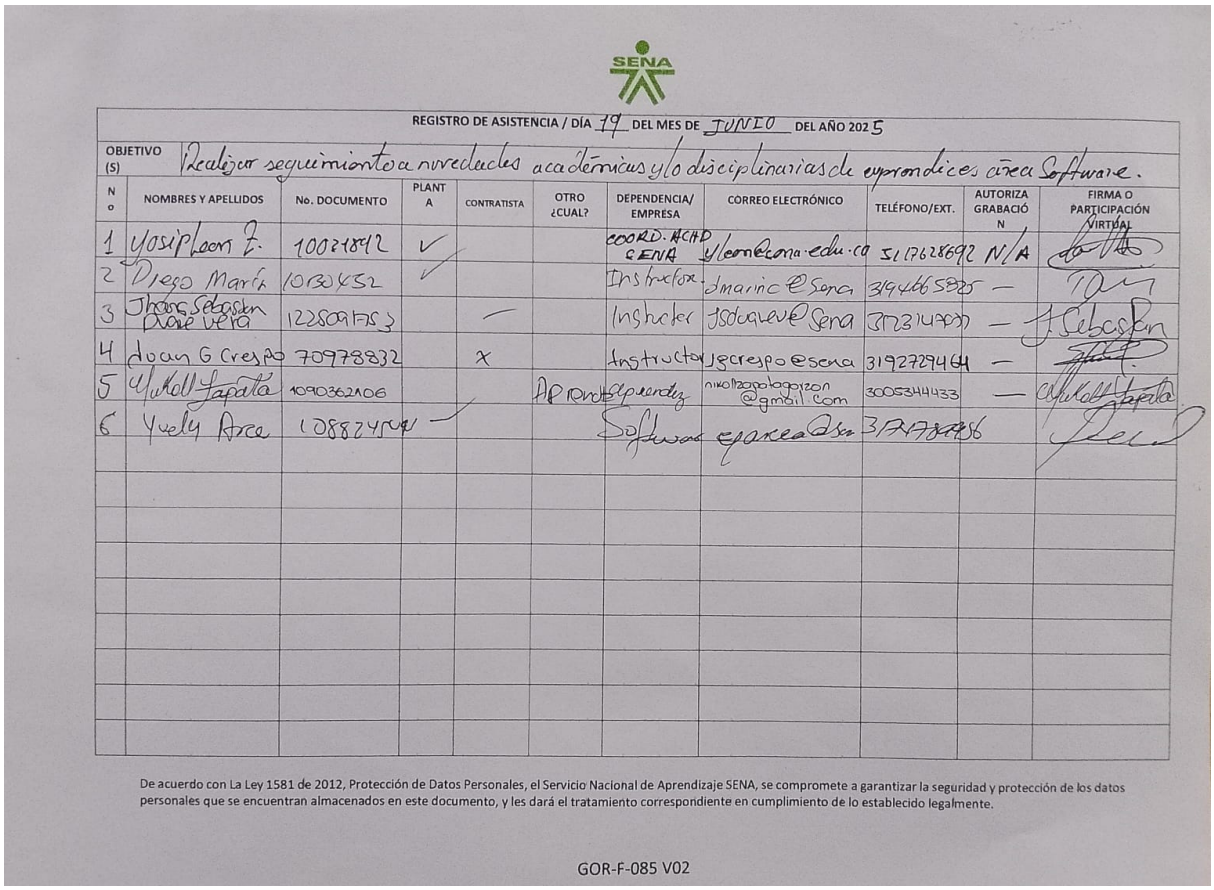
Los plazo establecidos por los instructores queda de la siguiente manera:

- Sebastian Duque, presentación de proyecto, plazo establecido hasta el 12 de Julio del 2025
- Diego Marín, sustentación de actividad, plazo establecido el día Jueves 26 de Junio del 2025
- Juan Guillermo Crespo, evidencias pendientes, plazo establecido hasta el 30 de Junio del 2025
- Beatriz Montealegre, evidencias pendientes, plazo establecido hasta el 1 de julio del 2025

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS **Asistentes**



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 19 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Realizar seguimiento a novedades académicas y/o disciplinarias de aprendices área Software.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Yosip Leon Z.	1002[illegible]42	✓			COORD. ACAD SENA	ylleon@sena.edu.co	3117628692	N/A	
2	Diego María [illegible]	1013[illegible]452	✓			Instructor	dmarinc@sena	3194665925	—	
3	Johan Sebastian Pinzón Vera	1228091753		—		Instructor	jsdpinzon@sena	3173149077	—	
4	Juan G Crespo	70978832		x		Instructor	jgcrespo@sena	3192729464	—	
5	Mikell Zapata	1090362106				Aprendiz	nikollzapata2020@gmail.com	3005344433	—	
6	Yuely Arce	1088274[illegible]	✓			Software	yarcea@sena	3[illegible]786		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02